



COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACION (CEI-UMB)

Carlos Alberto Larrarte Plata

Medico internista. Psicólogo. Especialista en: Docencia Universitaria; Terapias Alternativas; Gerencia en Salud Ocupacional. Profesor Emérito de la Universidad Externado de Colombia. Docente en la Universidad del Rosario y la Universidad Manuela Beltran. Director del Departamento de Terapias Alternativas, Universidad Manuela Beltran.

Presidente del Comité de Ética en Investigación



HISTORIA DE LA BIOETICA EN COLOMBIA

- Se inicia en el año 1976, con el Dr. Jaime Escobar Triana, director de la Unidad de Cuidado Intensivo y del Departamento de Cirugía del Hospital San Juan de Dios, Bogotá. Pionero de la Bioética en Colombia.
- Primer científico que trato los temas de los derechos de los pacientes y de los deberes del Staff científico en la praxis médica.
- Promovió los derechos del paciente a morir dignamente.



Aspectos Generales del Comité de Ética en Investigación (CEI-UMB)

- El primer Comité de ética fue constituido el 24 de Febrero de 1999 en búsqueda de la protección de los derechos de los seres humanos y de la investigación en animales de acuerdo a las normas internacionales y nacionales, y en atención a la resolución 8430 de 1993 y la ley 10 de 1989.



Aspectos Generales del Comité de Ética en Investigación (CEI-UMB)

El 12 de diciembre de 2012 se realiza la re-estructuración del Comité de ética el cual queda adscrito al Consejo Superior de la Universidad Manuela Beltrán, bajo el acuerdo No 0114 y bajo el nombre Comité de Ética en Investigación de la Universidad Manuela Beltrán (CEI-UMB), el cual adopta los estándares éticos y científicos de la investigación biomédica establecidos en la declaración de Helsinki, Informe Belmont, Guías Operacionales para Comités de Ética de la OMS y las guías para Buenas Prácticas Clínicas.



OBJETIVO

Proteger y velar por el cumplimiento de los derechos y los principios básicos de los seres vivos, los sujetos participantes y los investigadores; además de contribuir a salvaguardar la dignidad, derechos, seguridad y bienestar de los sujetos potenciales o los incluidos en un proyecto.

De la misma manera se protegerá a los investigadores del proyecto, buscando el cumplimiento de las pautas éticas vigentes.



COMPOSICIÓN DEL COMITÉ

El Comité de Ética en Investigación de la Universidad Manuela Beltrán está integrado por siete (7) miembros activos nombrados por el Consejo Superior de la UMB:

- 1 Representante de la Comunidad
- 2 Representante del área Jurídica y 1 de ellos externo a la institución.
- 2 Representantes del área científica
- 1 Representante ambiental
- 1 Experto en Metodología de la Investigación.

- Permenentemente los miembros del comité cumplen su misión de capacitarse en la formación ética y bioética.



MIEMBROS ACTUALES DEL COMITÉ

Dr. Hermes Dario Lara Acuña:

Abogado, Especialista en derecho penal, administrativo, publico y financiero, Docencia universitaria, Casación penal y Derecho Constitucional. Maestría en Derecho penal y Criminología.

Doctorando en Aspectos jurídicos y económicos de la corrupción.

Magistrado actual del Tribunal Superior – Sala Penal de Bogotá

Esperanza Espinosa:

Abogada y contadora publica. Especialista en auditoria clínica y gerencia financiera.



MIEMBROS ACTUALES DEL COMITÉ

Andrea Catalina Zarate.

Filósofa. Maestría en psicoanálisis, subjetividad y cultura.

Liliana Maya Restrepo

Odontóloga, Especialista en Rehabilitación Oral, Salud ocupacional, Terapias Alternativas.

Jeison Fabian Palacios Fajardo

Psicólogo. Especialista en evaluación y diagnóstico neuropsicológico.
Maestría en neuropsicología clínica



SELECCIÓN DE LOS MIEMBROS

El nombramiento de los miembros internos es realizado por designación del Consejo superior de la Universidad Manuela Beltrán, el cual analiza la hoja de vida de los postulados, de acuerdo a lo establecido en el acuerdo No. 0114 de Diciembre 12 de 2012.



REUNIONES

El comité establece un cronograma anual de actividades, donde se agendan las fechas de recepción de documentos y las fechas de las reuniones ordinarias.

En el evento en que se recepcionen mas de cuatro proyectos fuera de la fechas ordinarias establecidas, el comité convocará a una reunión extraordinaria.



REQUISITOS PARA EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS

- Hoja de vida del Investigador.
- Población objeto
- Lugar de la aplicación del proyecto.
- Procedimientos de recolección de la información.
- Consentimiento informado y asentimiento si se requiere
- Compromiso del investigador
- Seguro y/o pólizas de riesgo
- Beneficios y Riesgos
- Confidencialidad
- Cronograma y presupuesto
- Patrocinador (si aplica)
- Derechos de autor de los documentos a aplicarse.



PROGRAMAS A LOS CUALES SE LES REALIZA EVALUACIÓN.

El comité de ética realiza evaluación de todos los proyectos de investigación generados desde la vicerrectoría de investigaciones, los cuales se mencionan a continuación:

Pregrado

Sede Bogotá - Cajicá.

Derecho, Enfermería, Fisioterapia, Fonoaudiología, Ingeniería ambiental, Ingeniería Biomédica, Psicología, Terapia Cardiorrespiratoria, Terapia Ocupacional, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Software, Dirección y producción de cine y televisión, Licenciatura en Ciencias del Deporte

Sede Bucaramanga

Ingeniería Ambiental, Ingeniería Biomédica, Ingeniería Industrial, Ciencias Computacionales, Fonoaudiología, Fisioterapia, Administración Comercial, Negocios Internacionales, Derecho, Psicología, Diseño de Modas.



POSGRADOS PRESENCIALES

Maestría en Ciencias y Tecnologías del Deporte y Actividad Física.

Especialización en Rehabilitación Cardiopulmonar, Salud Ocupacional y Riesgos Laborales, Terapias Alternativas, Terapia Respiratoria y Cuidado Critico, Auditoria Clínica, Agua y Saneamiento Ambiental, Evaluación Ambiental de Proyectos, Educación y Orientación Sexual, Pedagogía en Solución de Conflictos, Psicopedagogía Especial, Derecho Procesal Penal con Énfasis en Técnica Oral.

Tecnología en Investigación Criminal.



POSGRADOS VIRTUALES

Especialización en Telemática, Evaluación Ambiental de Proyectos, Gestión de TICS, Gerencia del Talento Humano, Sistema de Interacción Clínica, Nuevas Tecnologías en Educación, Márquetin Digital, Gestión de la investigación.

Maestría en Tecnología Digital Aplicadas a la Educación, Maestría en Gerencia Estratégica en Talento Humano y Transmedia.



AGRADECIMIENTOS

- Dr. Miguel Otero, presidente del Comité de Etica de la Universidad del Bosque, Bogotá.
- Dr. Germán Granada, coordinador de la cátedra abierta de la Investigación en salud y Bioética, Universidad del Bosque.



GRACIAS